

El H. Consejo Municipal Electoral de Mazatlán, Sinaloa, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 73 fracción VI y 190 de la Ley Electoral del Estado, y en base a los resultados del cómputo municipal de la elección de

## Presidente Municipal y Regidores de Mayoría Relativa

hace

# CONSTAR

Que los ciudadanos candidatos a Presidente Municipal y Regidores integrantes de la Planilla Municipal que a continuación se citan postulados por el

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Obtuvieron

### MAYORÍA DE VOTOS

en la elección celebrada en este Municipio el día 8 de noviembre de 1998.

Presidente Municipal

## C. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

### REGIDORES:

Propietario

José Mario González Ramírez  
Jaime López Sotillo  
María Esperanza Félix López  
Rogelio Enriquez Picazo  
Alfredo Karl Rodríguez  
Ana Castañeda Lizárraga  
Carlos Carrillo Hernández  
José Evaristo Corrales Macías  
Francisco Osuna Sandoval  
José Luis Camacho Uribe  
Samuel Lizárraga Osuna

Suplente

Jorge Estanislao Magaña Trado  
Eric Reynoso Uribe  
Encarnación Cárate Osuna  
José Antonio Osuna López  
Germán González Canchola  
Juliana Arias Valdés  
Juan José Villurreal Trado  
Ignacio Lavanga Pérez  
María Librala Garay Vargas  
Ciro Guzmán Galicia  
Esteban Castillo Ramírez

Se extiende la presente, el día 30 de noviembre de 1998, en la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, México.

Por el Consejo Municipal Electoral

LIC. SERGIO R. CRUZ GONZALEZ

PRESIDENTE

LIC. LEONEL E. GOMEZ LLANOS CH.

SECRETARIO

CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE MAZATLÁN